

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1279. — SANTA FE, DOMINGO 26 DE JULIO DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

ES POSIBLE QUE SE LEVANTE LA CLAUSURA DE LA VANGUARDIA

También Sería Levantada La Clausura Impuesta al Socialista Independiente

BUENOS AIRES, Julio 25. — Se anuncia que en las esferas oficiales existe el propósito de levantar la clausura que actualmente pesa sobre los diarios "La Vanguardia" y "Diario Socialista Independiente", clausura que fuera impuesta con carácter definitivo hace varios días a raíz de comentarios aparecidos en los mencionados diarios con motivo de los sucesos acaecidos en Corrientes.

La información a que hacemos referencia no ha sido aún confirmada pero se sabe que el Gobierno estudia dicha medida y que al respecto ya se ha hablado entre las personas que constituyen actualmente el gobierno provisional de la Nación.

Una Vez Más se Habla de Convocar a Elecciones de Presidente y Vice

BUENOS AIRES, Julio 25. — Nuevamente ha circulado hoy en esta capital la versión de que el Gobierno Provisional abriga el propósito de ampliar la convocatoria ya existente para el ocho de noviembre próximo y convocar para la misma fecha a elecciones de presidente y vice de la República. La versión en cuestión, ya mencionada en diversas oportunidades, ha sido objeto de los más variados comentarios en todos los círculos políticos y populares.

La Dictadura del General Ibáñez Parece Llegada a Su Fin Irremisiblemente

SANTIAGO DE CHILE, 25. — Los sucesos populares que traslucen el hondo malestar del pueblo como consecuencia de la dictadura militar que pesa sobre el país desde hace varios años y que ha fracasado lamentablemente en su intento de querer imponer a viva fuerza nuevos sistemas que juzgó mejores que los anteriores, han continuado hoy en esta capital y, según comunicaciones que se reciben de varias otras ciudades, también en ellas a pesar de las violentas medidas de censura y represión que, como último recurso, quiere adoptar el gobierno para mantenerse en las posiciones actuales.

Los Miembros del Gabinete Chileno Que Han Renunciado



Los ministros Pedro Blanquier, José M. Rios Arias, Juan Esteban Montero, Francisco Cerecedo y Carlos Aldunate Errazuriz, del Gabinete Chileno que dimitió, al considerar insostenible la situación del dictador General Ibañez.

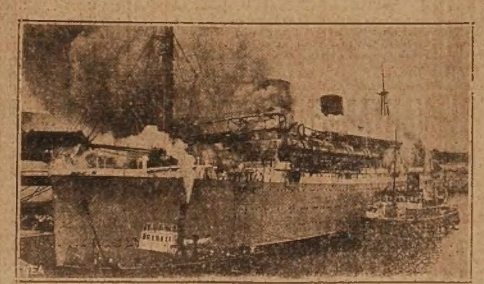
FUE INTERVENIDA UNA UNIVERSIDAD

BUENOS AIRES, 25. — Por el Ministerio de Instrucción Pública y Justicia, ha sido dado esta tarde un decreto por el cual se declara intervenida la Universidad de La Plata.

Como es sabido en dicha Universidad se han producido una serie de incidentes graves desde la fecha en que fué exonerado del grado de profesor el doctor Sánchez Viamonte y en que se produjo a raíz de esta determinación oficial una renuncia de otros profesores e inclusive del Presidente de la mencionada Universidad.

Por el mismo decreto de Intervención, se declara además cesantes a dos profesores y se separa del establecimiento a veinticinco alumnos, cuyas actividades han sido juzgadas inconvenientes por el Gobierno Provisional, representado en este caso por el Departamento de Instrucción Pública.

El Incendio del Bermuda



El trasatlántico "Bermuda", que había costado siete millones de dólares, se incendió en el dock de Hamilton, hundiéndose poco después. Esta fotografía muestra el momento en que el fuego está en su período álgido, mientras los remolcadores del servicio de bomberos tratan de extingir el incendio.

LOS ANTIPERSONALISTAS NO SE SOLIDARIZAN CON EL MOVIMIENTO DE CORRIENTES

BUENOS AIRES, Julio, 25. — La Junta Reorganizadora del Radicalismo Antipersonalista, que funciona en el Hotel Castelar, ha formulado una declaración en la cual repudia la sublevación producida en la provincia de Corrientes. Esta declaración era esperada de un momento a otro, después de la que en el mismo sentido hiciera el radicalismo antipersonalista de Entre Ríos.

Los Restos del Teniente Coronel D. Lino H. Montiel Serán Traídos a Paraná

CORRIENTES, Julio 25. — Se sabe que de acuerdo con los deseos de la familia del extinto teniente coronel don Lino H. Montiel, los restos de éste serán traídos a Paraná, donde se le darán sepultura definitiva.

La ceremonia del traslado y de la inhumación en ésta dará lugar a una severa e imponente ceremonia de duelo en la que se rendirán al militar caído los honores del caso.

LOS COMPROMETIDOS EN LOS ULTIMOS SUCESOS —

CORRIENTES, Julio 25. — Los comprometidos en los últimos sucesos revolucionarios y que actualmente se hallan detenidos a disposición del Gobierno Provisional, continúan prestando declaración ante el tribunal militar que está instruyendo el sumario correspondiente.

Parece Haber Vuelto la Normalidad en Sevilla

SEVILLA, 25. — El día de hoy ha pasado relativamente tranquilo. No se han repetido los tiroteos de los días anteriores y en general la ciudad presenta un aspecto más calmo y se espera que los episodios sangrientos de los días anteriores no tendrán repercusión en los actuales momentos.

FUE DESCUBIERTO UN PLAN REVOLUCIONARIO —

Un comunicado oficial dado a conocer en las últimas horas de la tarde de hoy, hace saber que el gobierno ha logrado identificar a los promotores de los recientes desórdenes y que ha arrestado a los mismos, asegurando así la terminación de los sucesos, por los cuales se tenía, la sensación de una inseguridad general en toda la República. Los obreros han regresado al trabajo y las huelgas se pueden considerar terminadas.

NO SE DETIENE LA BAJA DEL PESO
HA PERDIDO YA CUARENTA Y CINCO PUNTOS

BUENOS AIRES, Julio 25. — No se ha detenido hoy la baja del peso. Al final de la última rueda en el Mercado de Cambios, el peso había perdido hoy nueve puntos sobre la última cotización y un total de cuarenta y cinco puntos en tres días. Los precios de hoy, eran los siguientes: por una libra había que pagar 16.37 pesos, en el cambio telegráfico; por cien dólares 337.50 pesos; por cien francos 13.22 pesos; por cien liras, 17.66 pesos y por cien pesetas 30.51 pesos. En los cambios a la vista los precios eran los siguientes: por una libra se pagó 16.36 pesos; por cien dólares, 337,16 pesos; por cien francos 13.20 pesos; por cien liras 17.62 pesos y por cien pesetas, 30.46 pesos. Los comentarios que se hacen a esta baja constante del peso, demuestran que la misma impresiona hondamente en los círculos comerciales, y repercute en el ambiente de todo el país donde son seguidas estas alternativas.

"EL ORDEN" ANTICIPO EL DIA 23 QUE EL DR. M. T. DE ALVEAR SALDRIA DEL PAIS

BUENOS AIRES, Julio 25. — Se sabe que la información dada por la United Press el día 22, ha sido plenamente confirmada, en lo que se relaciona con el propósito del ex-Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, de ausentarse del país. En efecto, el doctor Alvear, ha hecho reservar pasajes para él y su señora esposa, en el "Arlanza", que parte el 29 del corriente para Europa. Se anuncia extraoficialmente, que el doctor Alvear, estaría dispuesto a radicarse en Rio de Janeiro. Oficialmente, no se ha dado ninguna información, sobre este viaje del ex-Presidente.

N. de la R. — Esta noticia de la United Press, fué dada por EL ORDEN el día 23 del corriente.

TAMBIEN EN CORDOBA HAN DEJADO CESANTES A DOS JUECES POR DECRETO DEL GOBIERNO

SE TRATA DE LOS DOCTORES JOSE IGNACIO JOFRE Y LEON SCHWARTZ DE ESA CIUDAD

CORDOBA, Julio, 25. — La Intervención Federal, por un decreto dado esta tarde, ha separado de sus cargos a los jueces de la sexta nominación, Dr. José Ignacio Yofré y al fiscal del crimen, doctor León Schwartz.

La noticia de este decreto, ha sido, como es lógiso suponerlo, muy comentada, apenas fué dada a conocer.

Los Aviadores Que Volaron Sobre la Ciudad de Corrientes Arrojando las Proclamas Firmadas por el G. Bruce



Los aviadores militares que volaron sobre Corrientes: Zúlbaga, Perez Aquino, Muratorio Oscar, Pizales, Fredes, Guaycoches, Dominguez, Mercado y Cardalda

Es Dificultosa la Situación Financiera del Consejo G. de Educación en Estos Momentos

El Consejo de Educación está ante el problema que le plantea la situación económica porque cruza. En efecto, en una comunicación que ayer ha dirigido al señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor, le hace saber que están agotadas o comprometidas las más importantes partidas del presupuesto. La comunicación que ha dirigido dice así:

Santa Fe, 23 de Julio de 1931.

Señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. Reynaldo A. Pastor, S/D.

Tengo el particular agrado de dirigirme al señor Ministro, recabando su ilustrada atención sobre el problema que paso a exponer:

Seis de las más importantes partidas del Presupuesto Escolar se hallan completamente agotadas a la fecha o comprometidas hasta fin de año. Son ellas las siguientes:

Suplencias para maestros tuberculosos: Total $ 12.000; comprometido $ 12.000.

Suplencias: Total $ 20.000; comprometido $ 20.000.

Imprevistos: Total $ 29.740; comprometido $ 29.733,06; saldo $ 6.94.

Para conservación, ampliación y construcción de edificios escolares: Total $ 116.000; comprometido pesos ...420,96; saldo $ 7.579,04.

Para alquileres de locales para escuelas y talleres: $696.000; comprometido: $ 696.000.

Para aumento de alquileres: pesos ...00; comprometido $ 30.000.

Las demás partidas del presupuesto están en condiciones mucho mejor que las precitadas, pero como es mi propósito, en las presentes circunstancias, atenerme estrictamente a los principios de rígida economía que anima al Superior Gobierno de la Intervención Nacional, me he referido exclusivamente a aquellas cuyo refuerzo no admite postergación en virtud de que el hacerlo comprometería seriamente el normal desenvolvimiento de la enseñanza y las normas fundamentales de equidad y justicia en que debe desenvolverse la misión del H. Consejo.

Como dato ilustrativo y que abona plenamente la necesidad que invoco, expondré enseguida al señor Ministro las reducciones que experimentaron las referidas partidas comparativamente al monto de las mismas en el Presupuesto Escolar del año próximo pasado:

Suplencias para maestras tuberculosas: Año 1930 $ 31.000; Año 1931 ...000.

Suplencias: Año 1930 $ 65.000. Año 1931 $ 20.000.

Imprevistos: Año 1930 $ 89.150. Año 1931 $ 29.740.

Para conservación, ampliación y construcción de edificios escolares: Año 1930 $ 437.000. Año 1931 pesos ...000.

Casi todas estas partidas, especialmente la última, ya hubieron de ser objeto de un considerable refuerzo el año pasado, no obstante su monto extraordinario comparado con el del Presupuesto actual, comprenderá el señor Ministro, cuál puede ser la situación del H. Consejo, en el presente ejercicio, con respecto a las mismas: Insostenible por todos conceptos y que reclama urgentemente una ampliación concorde a la finalidad e importancia de cada una de ellas.

Por tales motivos y atendiendo a las consideraciones expuestas, es que me permito solicitar del señor Ministro el aumento de las aludidas partidas en los siguientes totales:

Suplencias para maestras tuberculosas (Cap. 3, Inc. 9, Item 2) pesos 13.000.

Suplencias (Cap. 3, Inc. 9, Item 3) pesos 20.000.

Imprevistos (Cap. 3, Inc. 10, Item 1) pesos 30.000.

Para conservación, ampliación y construcción de edificios escolares. (Cap. 3, Inc. 11, Item 1) $ 300.000.

Para alquileres locales para escuelas y talleres (Cap. 2, Inc. 8, Item 1) pesos 20.000.

Para aumento de alquileres (Cap. 2, Inc. 6, Item 1) $ 20.000.

Total pesos 402.000.

Por separado tengo el agrado de adjuntar al señor Ministro una planilla ilustrativa de las obras de edificación y reparación escolar, cuya realización ya resulta de impostergable necesidad, por depender de ellas, en muchos casos, la seguridad y la higiene de los locales en que debe impartirse la enseñanza.

Los otros problemas vinculados con esta partida, no menos importantes, pero quizá menos urgentes, los he dejado deliberadamente de lado para referirme escuetamente a los casos de mayor necesidad.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SELLOS

La Inspección de Sociedades Anónimas ha procedido a notificar a las Sociedades que a continuación se mencionan, que deben dar cumplimiento al impuesto establecido en el artículo 49 de la ley de sellos. Agrega que dicho impuesto debe atenderse en el tiempo y forma que determinan los artículos 52 y 53 de la Reglamentación de Sociedades Anónimas. Las entidades referidas son las siguientes:

Compañía Nacional de Productos Weltrap, Compañía Rosarina de Inmuebles, Compañía Importadora y Comercial del Plata, Balneario de Timbúes, Banco Monserrat, Arenera del Paraná, Almacenes Argentinos Gath y Chaves, Agrícola Ganadera Sagala, Tamburini y Cía. Ltda., Sol Argentino, Agrícola Ganadera Farman, Estancias y Colonias Eduardo Seeman, Remonda, Moiserrat y Cía., Pastoril Agrícola "El Consuelo", Molino Coop. de Arequito y Domingo Minetti e hijos.

Una Eliminación

SEGUN INFORMACIONES que ayer hemos obtenido, el Ministerio de Instrucción Pública está preparando una circular que será dirigida a todas las Comisiones de Fomento de la Provincia. En élla el señor Ministro, doctor Pastor, recordará a cada Presidente de Comuna, el cumplimiento del decreto dado recientemente por el Gobierno Provisional de la Nación en lo que respecta a que no deben figurar en las nóminas de Mayores Contribuyentes todas aquellas personas que hayan pertenecido al gobierno depuesto o estén sindicadas como personalistas. Como se sabe poco hace la Intervención Nacional dió un decreto autorizando a las Comisiones de Fomento para realizar todos aquellos actos preliminares a los comicios para la renovación de autoridades de cada Comisión de Fomento. Cumpliendo el decreto, a que hacemos referencia no podrán figurar en las listas de Mayores Contribuyentes los dirigentes del radicalismo. Una vez terminada la circular de que damos cuenta será dirigida a cada Comisión de Fomento en nuestra Provincia.

EL LEVANTAMIENTO DE UN CENSO HA DISPUESTO EL M. DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública doctor Reinaldo Pastor, ha dictado las medidas del caso para el levantamiento de un censo de empleados de todas las oficinas de su dependencia.

Dicho censo tiene por finalidad conocer con toda exactitud quienes poseen dos o más empleos, esto es que siendo empleados provinciales ocupan cargos en el orden nacional o municipal. Una vez que esa tarea quede totalmente terminada, se adelanta que se procederá a notificar a los que ocupen más de un cargo que deben optar por uno u otro, esto es, si lo tienen en la municipalidad, en dependencias nacionales o provinciales, quedarse con uno solo. Entiende el ministro que con tal medida se regularizará una situación que no es normal. Estamos en un todo de acuerdo. No es justo que una sola persona tenga dos o tres puestos. Que se quede con uno solo. Es lo justo. Se adelanta, además que al decretar esta resolución el Ministerio tiene el propósito de favorecer a otras personas que en verdad necesitan trabajar, dándoles empleo, siempre que por sus antecedentes y condiciones lo merezcan.

El levantamiento del censo de que informamos dará comienzo a la mayor brevedad.

Para ello, repetimos se han dictado las medidas pertinentes.

Varias Notas del Puerto

EL TRABAJO EN LA ZONA DEL PUERTO —

En la zona del Puerto en los momentos se está trabajando en forma normal. Hay varios vapores que cargan cereales para el extranjero. Ello, como ya hemos dicho otras veces, da jornal a un buen número de trabajadores. Se nos dice que para la próxima semana entrarán al Puerto tres vapores de bandera extranjera. A la vez se espera otro vapor de ultramar que vendrá a cargar rollizos. Es el vapor Evi que cargará 5.000 toneladas de dicho producto con destino a la Compañía Francesa del Havre.

ESTADO DEL RIO —

De acuerdo a los informes que se nos suministran el río sigue bajando ahora con mayor fuerza que días atrás. La altura era ayer en el Puerto de esta Capital de 5.26 habiendo bajado 4 centímetros.

EL CABOTAJE —

No hay ninguna novedad en lo que se refiere al movimiento de cabotaje. Es de regular importancia notándose que el tráfico ha aumentado con los pueblos de la Costa sin sin que ésto quiera decir que sea extraordinario.

Sorteo de la Loteria

MONTEVIDEO

8631	con $ oro ..	60.000
18492	con $ oro ..	10.000
21305	con $ oro ..	5.000
18247	con $ oro ..	2.000
20594	con $ oro ..	2.000
1727	con $ oro ..	1.000
5639	con $ oro ..	1.000
6109	con $ oro ..	1.000
11527	con $ oro ..	1.000
17175	con $ oro ..	1.000
3266	con $ oro ..	500
3657	con $ oro ..	500
8668	con $ oro ..	500
12383	con $ oro ..	500
14997	con $ oro ..	500
17218	con $ oro ..	500
18847	con $ oro ..	500
21374	con $ oro ..	500

TUCUMAN

23339	con $	25.000
19772	con $	3.000
25957	con $	1.000
22711	con $	500
12599	con $	250
18680	con $	250
3592	con $	100
4093	con $	100
7779	con $	100
13868	con $	100
14668	con $	100
14716	con $	100
14150	con $	100
14881	con $	100
15117	con $	100
15845	con $	100
21718	con $	100
24089	con $	100

Farmacias de Turno

HOY PERMANECERAN ABIERTAS al servicio público de esta Ciudad las siguientes farmacias:

PARPAL, San Gerónimo 1995.
GOMEZ CELLO, Tucumán 2534.
SELECT VIÑAS, Humberto Primo 2362.
SERRICHIO, Urquiza y Mendoza.
MARELLI, Boulevard Gálvez 2468.
CINGOLANI, Chacabuco 2000.
BARRANQUITAS, Avda. López y Planes.
OMEGA, Villa María Selva.
EL CONDOR, San Martín 2472.

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado pasadas las veinticuatro horas hasta las veinticuatro horas del domingo las farmacias: "Parpal", "Gómez Cello", "Select Viñas" y "Omega".

Necesidades de Los Barrios

LA HIGIENE EN LOS BARRIOS

Visitando los barrios se constata que en los momentos se hace necesario cuidar más la higiene pública. Hay que exigir el cumplimiento de las ordenanzas que prohiben el arrojar aguas servidas a la vía pública y disponer las medidas que correspondan para que el barrido se realice con mayor frecuencia. Se hará así una obra de beneficio para el estado sanitario de la ciudad. Nunca más que ahora hay que velar por la higiene pública en las zonas apartadas. A nadie puede molestar ni mucho menos dañar, el cumplimiento de las referidas ordenanzas y si en cambio beneficiará la salud pública.

EL ALUMBRADO PUBLICO

En los barrios que hemos visitado hablando con los vecinos nos han manifestado que nunca como ahora ha sido tan malo el servicio del alumbrado público. Damos de ello traslado a la Municipalidad con el fin de que se haga lo posible para que se trate de mejorarlo. Tienen razón los vecinos cuando dicen que ellos pagan caro la luz y que el servicio es tan pésimo que reclama mejoras urgentemente. Lo que decimos se puede constatar con solo visitar las zonas urbanas. Lo hemos dicho repetidas veces, pero es necesario insistir haciéndonos eco de las manifestaciones de los contribuyentes.

LOS CONVENTILLOS

Es un tema siempre de actualidad este de los conventillos. La Municipalidad debe intensificar la vigilancia a fin de que cada propietario dé cumplimiento a las ordenanzas sobre higiene en esas casas de inquilinatos como asimismo se proceda a colocarlas en las condiciones debidas para habilitarlas, no como ahora que las hay en tan malas condiciones, que hasta parece increíble que no se dicten las medidas que corresponden para evitar que los conventillos sean un peligro para los que se ven en la obligación de habitar en ellos.

EL TRAFICO EN LOS BARRIOS

Hay en la actualidad mucho tráfico en las zonas de la ciudad. Ello nos recuerda la conveniencia de que los conductores no olviden los peligros de las calles. Hemos visto que algunos toman a determinadas arterias de mucho tráfico para circular con mucha velocidad. Más de un accidente se evitará si se tiene prudencia y los conductores no olvidan lo que en estas líneas dejamos expuesto en beneficio de todos. Los barrios tienen mucho tráfico, mucho movimiento. Ello es suficiente para justificar lo que exponemos.

EL GOBIERNO PIENSA REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

La Creación de Escuelas por Medio De la Cooperación de la Población

El Proyecto del Dr. Ismael Moya ha Causado Excelente Impresión en el País

La enseñanza será absolutamente gratuita para los pobres y costará a los ricos sólo dos pesos mensuales

El presidente de la Federación Nacional Defensora del Niño, Dr. Ismael Moya, ha compuesto un proyecto relativo al establecimiento de escuelas en todo el país sobre la base de una acción económica concordante entre el Estado y la familia. Los diarios de Buenos Aires, "La Razón", entre ellos, se han ocupado en términos altamente elogiosos de esta iniciativa, cuya finalidad espiritual revela una verdadera inquietud patriótica.

El doctor Moya, fué uno de los pocos hombres que en septiembre de 1930, protestó en términos categóricos contra la clausura de cerca de mil escuelas, declarando que esa medida constituía un retroceso tanto más grave cuanto que el ya asombroso número de analfabetos crecería en forma lamentable. Su defensa al magisterio fué entonces una de las notas valientes de las que en su oportunidad nos ocupáramos. Desde esa época el doctor Moya ha viajado por todo el país recogiendo gran experiencia sobre la organización que convendría dar a la escuela rural y sobre los deberes que incumben al Estado frente a la situación en que se encuentra la escuela argentina.

Su proyecto contiene elementos valiosos que pueden ser aprovechados por las autoridades escolares.

Líneas generales del proyecto

Damos a continuación una referencia clara del proyecto y de su financiación.

Ubicación. — En suburbios, colonias y estancias.

Número de secciones de grado. — Dos, primera y segunda.

Número de maestros. — Uno.

Número de alumnos. — Sesenta en total; treinta en cada sección, término medio.

Turnos. — Dos.

Local. — Cedido o pago. Estará formado por un salón como base, dos baños, pieza eventual que podrá servir para habitación del maestro.

Los vecinos que levanten por s'i cuenta el edificio como acaece en muchas partes de la República, y lo donen al Consejo Nacional de Educación, tendrán derecho a todos los beneficios que estas escuelas ofrecen para sus hijos, sin que se les demande la cuota mensual. En caso de levantarlo la Sociedad Protectora de la Escuela, podrá pagarlo en 60 meses y desde luego será escriturado a favor del Consejo Nacional de Educación con absoluto destino a escuela.

El cálculo se hace sobre la base del pago del alquiler, aunque ya sabemos que los colonos o hacendados ofrecen siempre locales. El monto del alquiler es siempre término medio de 20 pesos, cifra ésta que correspondería a la cuota mensual si el edificio fuera mandado construir por la Sociedad Protectora o el mismo Consejo pagando el costo en 60 mensualidades. Un edificio como el indicado como base, no puede costar más de 1.000 pesos, teniendo en cuenta que son muchos los vecinos que regalan su trabajo.

Material escolar para las dos secciones —

15 bancos duales, 1 armario biblioteca, 1 mesa escritorio, 15 tinteros para bancos, 1 mapa de la República Argentina, 1 mapa de la provincia donde funcione la escuela. La tinta la fabricarán los niños de la segunda sección en las clases de práctica industrial, 60 libros de lectura, si se quiere seguir el plan actual, 60 cuadernos borradores y 60 cuadernos especiales para trabajos diversos.

Este material se encuentra en abundancia y disponible, pues con motivo de la clausura de cerca de 1.000 escuelas han quedado bajo la vigilancia de los encargados escolares, inspecciones, etc.

Financiación de las escuelas de vanguardia —

Contribuirán en la organización económica de estas escuelas:

1: El Consejo Nacional de Educación.

2: Los padres de familia cuyas entradas les permitan pagar la cuota mensual de dos pesos.

3: Municipalidades.

4: Sociedad Protectora de la Escuela.

Forma de la contribución —

1: Consejo Nacional de Educación, 2 pesos mensuales por alumno.

2: Padres pudientes, 2 pesos mensuales por hijo.

3: Municipalidades, 1 peso por alumno.

4: Sociedad Protectora de la Escuela, 50 centavos por alumno.

Al mes por sesenta alumnos correspondería —

Al Consejo Nacional de Educación 120 pesos; a 30 padres pudientes, término medio 60; contribución municipal 60 y sociedad 30 pesos.

Costo de una escuela por año.

Según el proyecto correspondería pagar al Consejo Nacional de Educación sólo 1440 pesos por escuela; a los padres en condiciones económicas 720; a las municipalidades, 720; y a las entidades cooperadoras, 360. Totales 3.240 pesos.

Los gastos de cada escuela estarían representados así: un maestro con 200 pesos mensuales, al año 2.400; un local, al año 240; útiles, 180; barrido o imprevistos, 240. Totales, al año, 3.180, quedando un remanente de 60 pesos.

Serán fuentes accesorias de recursos: una función cinematográfica mensual en el pueblo o ciudad aledaños a la escuela y las funciones que ofrezca el teatro infantil permanente, que debe establecerse en todas las escuelas, de acuerdo con el bello ejemplo de Europa y Norte América.

Lo que gastaría el Estado —

Según el presidente del Consejo cada niño cuesta al Estado la suma de 80 pesos al año, o más; pues bien con la aplicación del proyecto, la economía sería de 56 pesos por niño; 100 escuelas de mancomún sólo demandarían al Estado 144.000 pesos al año, mientras que de otra manera le costarán a 80 pesos por niño, 480.000 pesos. Entiéndase bien que nos referimos solamente a lo que tendría que pagar el Consejo. Por consiguiente, con 1.440.000 pesos de contribución podría el Consejo tener las soñadas 1.000 escuelas solicitadas hace años por aquel maestro de parlamentarios que fué Juan B. Justo. Si se atiende al costo de 80 pesos por niño 1.000 escuelas sobre la base de 60 alumnos por escuela, exigirían un gasto de 4.800.000 pesos.

Pero aún con la contribución de los padres pudientes y de las municipalidades, el costo de las escuelas que proyecta el doctor Moya sería siempre más económico, pues el total de las 1.000 escuelas alcanzaría a costar 3.240.000 pesos, ahorrando al Estado nada menos que 1.560.000 pesos en el peor de los casos.

Una mala interpretación —

El doctor Moya, nos ha dicho — "Al referirme a la gratuidad parcial de la enseñanza, algunos — pocos, por cierto — han interpretado equivocadamente las cosas, y han mencionado el hecho de que los hogares obreros no podrán costear la educación de sus pequeños. El error es grave, y hasta podría concebirse como interesado e intencional, pues, precisamente en el proyecto, se establece terminantemente que sólo pagarán dos pesos mensuales los padres pudientes, los que, de cualquier manera podrían enviar sus hijos a institutos particulares. Quiere esto decir que los que no puedan pagar, no pagarán. Para saber esto, hubiera bastado con leer el proyecto. El burgués rico debe secundar la obra de la escuela con el pequeño desembolso de dos pesos mensuales, y lo hará en vista de que el Estado no puede afrontar los gastos de la enseñanza para cerca de seiscientos mil niños que son los que hoy permanecen fuera de las aulas. Entre esos seiscientos mil niños hay por lo menos un 30 por ciento que pertenece a la clase burguesa (hijos de colonos propietarios de chacras, de comerciantes, etc.) Esos niños que no van a la escuela perteneciendo a una clase que puede gastar, no tienen porqué aumentar el número de analfabetos, no hay disculpa posible; el Estado cargará como de costumbre con la educación de los que no pueden pagar. Se explica que el hijo de un obrero no vaya a la escuela si el gobierno no se la dá y se explica también nuestra protesta en favor de ese niño; pero no es posible disculpar que el niño de un dueño de cien hectáreas en constante producción, o de un almacenero próspero, deje de ir por la sencilla razón de que no le dan gratuitamente los elementos. Mi proyecto, pues, defiende totalmente al niño pobre, como es sencillísimo advertir con sólo leerlo".

Los colonos estarían de acuerdo —

Antes de componer el proyecto se ha pulsado la opinión de los colonos de casi toda la provincia de Santa Fe y de otras. La impresión general es ésta: que todos los padres no sólo ayudarían al Estado con esa ínfima mensualidad sino que también darían — como están dando — locales gratuitos para establecer las escuelas. Quiere decir que el proyecto recoge lo que ya estaba en el ambiente, lo que ya nadie discute y ese es su mérito, pues su autor ha sabido interpretar lo que a tantos no les fué dado.

Acción, acción, no gritos —

Si todos nos ponemos a discutir porqué se clausuraron las escuelas y si conviene abrir ésta o cerrar aquélla, dejaremos pasar este año y el otro, sin que los niños tengan lugar a educarse. Hagamos algo práctico. Demos pautas realizables. La charla no es para estos momentos en que el país, — entiéndase bien, el país — necesita obra y no coros de catones. La iniciativa de escuelas de mancomún, es perfectamente realizable y merece el auspicio de todos. Si una sola de esas escuelas se levantara ya habría ganado la cultura del pueblo, y el camino estaría trazado. Enseñemos a leer a los chicos; esto es lo lo elemental. Y también lo patriótico. Por eso defendemos las escuelas que se proyectan.

DICTADURA TAMBALEANTE...

El DICTADOR DE CHILE, General Ibáñez, respondiendo al requerimiento hecho por numerosos políticos de dicho país, hoy en el exilio, entre éllos, el ex-Presidente doctor Alessandri, en el sentido de que renunciara a fin de salvar el país, ha contestado por una proclama, muy suelto de cuerpo, que "no renunciará pues éllo traerá para el país mayores complicaciones que en el presente, importando la vuelta de los elementos a quienes llamara reaccionarios".

El repudio unánime que en el orden de la simpatía ha expresado el pueblo y la juventud estudiosa al dictador chileno, la renuncia sucesiva de dos ministerios, es la prueba más concluyente que la gloria del dictador va alejándose hacia el ocaso que merecen los hombres que por un accidente en la vida de los pueblos, llegaron a escalar el poder ayunos de toda responsabilidad y de buen sentido.

El dictador Ibáñez a igual que Leguía, que Vicente Gómez, que los Siles de triste memoria, irán por la voluntad popular, hacia el exilio, porque aquél, el soberano, los ha repudiado ya, en mérito de la desnaturalización de los derechos que les confiaran en un momento de ofuscación, de ignorancia, o de renunciamiento, acaso.

Todo cuanto pretenda hacer el dictador Ibáñes para conjurar la explosión del sentimiento popular, será inútil; su dictadura, a igual que el reino bíblico de Babilonia, está pesado, medido y contado....

La inspección de la décima sección escolar

Se nos informa que el Consejo de Educación solicitará del Ministerio de Instrucción Pública el nombramiento de la señora Justina P. de Peña para ocupar la Inspección escolar de la décima sección escolar. Esta designación es en lugar del señor Lisandro Peralta que aún permanece enfermo desde hace mucho tiempo.

Reunión del Círculo José M. Estrada

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Ha sesionado la Comisión Directiva del Círculo de Obreros de esta Capital. Después de un cambio de ideas se adoptaron estas resoluciones:

1) La admisión de los socios señores Oscar A. Cazzola, Francisco Toribio, Parlotti Florenso, Erami Pigulaski, Felipe Cabibbo, Antonio Tiscornia y Roberto de la Torre, cuyas solicitudes de ingreso fueron aprobadas.

2) Autorizar al Tesorero a fin de que se abonen las facturas presentadas y cuyas órdenes de pago le fueron extendidas por valor de ciento cincuenta y seis pesos.

3) Después de un cambio de ideas entre los miembros respecto a la constitución de la Comisión de Propaganda, se autorizó al señor Presidente para que designe los componentes de la misma. Tratándose acto continuo asuntos varios. Y levantándose la sesión a las 20.30 horas.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS DEBERA ESTAR DE ACUERDO A CIERTAS NORMAS

BUENOS AIRES, 25. — Viva impresión ha causado en todos los círculos políticos, un decreto del Gobierno Provisional cuya aparición se anuncia de un momento a otro. De acuerdo con las informaciones existentes se sabe que el Presidente del Gobierno está actualmente estudiando la reglamentación que se dispondría en adelante para la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

En la reglamentación que se estudia, se establece, según se sabe, que los partidos, para su reconocimiento oficial, deberán llenar una serie de requisitos, que serán juzgados indispensables para la buena marcha del país y de sus instituciones. El decreto de referencia es esperado con verdadera ansiedad, mucho más cuando su aparición ha sido anunciada y se dice que se producirá de un momento a otro.

LAS CLASES EN LA ESCUELA INDUSTRIAL

Mañana lunes se iniciará nuevamente las clases en la Escuela Industrial de la Nación de esta capital. Como ya hemos informado dicho establecimiento educacional ha permanecido clausurado a causa del mal estado sanitario de la ciudad y dado que la asistencia era escasa.

La Nueva Tumba del Soldado Desconocido

En la serena belleza y majestad de este escenario yacen los restos del Soldado Desconocido de Norteamérica. La tumba es la misma, pero en élla se han introducido modificaciones, tales como la imponente escalinata que lleva a élla. Al terminar la escalinata se encuentra antes que nada el sarcófago de mármol, tras el c ual se eleva el majestuoso anfiteatro.

Reclama el Departamento Garay, Vias de Comunicaciones Y Otras Mejoras de Gran Necesidad en Aquella Zona

Una Historia Muy Conocida

No es esta la primera vez que nos ocupamos de las necesidades del departamento Garay. Hemos dicho ya que desde hace tiempo está reclamando diversas mejoras muy necesarias para que los vecinos y el comercio no sufra las consecuencias. Lo principal es la vialidad. A pesar de todo lo que en estos últimos tiempos se ha realizado, todavía queda mucha labor que llevar a la realidad en beneficio de la importante zona de la costa. Poco hace que informamos que se había presentado una solicitud al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento solicitando la construcción de un camino que comunique a Helvecia con Naré. El expediente, según informaciones, está a estudio del señor Jefe de las Comisiones Viales de la provincia. Es necesario insistir para que lo antes posible se resuelva favorablemente la petición formulada en el sentido que se decrete la construcción de la vía carretera citada. Ella constituiría un verdadero factor de progreso para el departamento Garay, ya que todos sabemos que hacen falta muchos y buenos caminos. En los momentos, apenas llueve, cuesta mucho el transitar debido a la falta de una vía de comunicación que no se interrumpe aún en épocas de creciente. Ocurre que apenas hay creciente o llueve en abundancia, Helvecia queda aislada. Esa es una de las razones más que suficientes para que se haga lugar al pedido de la construcción del camino solicitado.

RODEADOS POR LAS AGUAS

De acuerdo a una información los vecinos de Helvecia desde hace ya seis meses están rodeados por las aguas. Los perjuicios se pueden imaginar. Corresponde que los Poderes Públicos dicten las providencias que sean necesarias para resolver el verdadero problema para aquella localidad, ya construyendo obras de desagües mientras se habilita el camino que evitará lo que ahora ocurre o ya dictando las medidas que sean convenientes para que los comerciantes, los colonos y los hacendados así como los vecinos todos, no sufran grandes perjuicios. Hay extensos campos que en la actualidad no se utilizan porque están cubiertos por las aguas, todo lo que se evitaría con las obras reclamadas.

Helvecia, cabecera del departamento Garay, está sólo a 20 leguas de esta capital. Sin embargo los que viven en la citada localidad reciben correspondencia solo dos veces por semana, esto es, los días jueves y sábados. Ello causa muchos daños, especialmente a los comerciantes, colonos y hacendados. Es hasta increíble este atraso en los servicios postales. Nos dicen que ello es una consecuencia de la falta de caminos. No dudamos que será así, pero creemos que es hora de que la Dirección General de Correos y Telégrafos contemple la situación que le plantea a los que viven en la zona de la Costa el hecho que solo dos veces por semana se realice el servicio indicado. Corresponde que sea mejorado en beneficio de la zona a que nos referimos donde tanta falta hace ese mejoramiento que solicitamos en nombre de los vecinos todos de aquel departamento.

Mercado de Hacienda

VENTAS DE PASTORE Y CIA.

DE VICTORIA

Mamones: 3 c| 580 a 0.292; 3 c| 455 a 0.248; 4 c| 670 a 0.286; 3 c| 330 a 0.296; 2 c| 310 a 0.284; 1 c| 490 a 0.238; 3 c| 410 a 0.27; 4 c| 470 a 0.263; 2 c| 360 a 0.264; 2 c| 440 a 0.26; 3 c| 560 a 0.254; 4 c| 360 a 0.25; 1 c| 170 a 0.238; 3 c| 470 a 0.23.

Vaquillonas: 4 c| 1200 a 0.248; 2 c| 570 a 0.238; 3 c| 860 a 0.235; 3 c| 1140 a 0.23; 5 c| 1750 a 0.228; 4 c| 1430 a 0.222; 4 c| 1430 a 0.22.

Vacas: 4 c| 1360 a 0.228; 4 c| 1460 a 0.22; 4 c| 1420 a 0.224; 4 c| 1659 a 0.218; 4 c| 1940 a 0.214; 4 c| 1670 a 0.212; 3 c| 1150 a 0.212; 4 c| 1630 a 0.214; 2 c| 890 a 0.208; 2 c| 1100 a 0.208; 4 c| 1500 a 0.208; 4 c| 1590 a 0.204; 2 c| 950 a 0.192; 3 c| 1330 a 0.192; 4 c| 1820 a 0.188; 4 c| 1820 a 0.188; 4 c| 1850 a 0.188; 5 c| 1970 a 0.18; 4 c| 1600 a 0.174; 4 c| 1690 a 0.174; 4 c| 1200 a 0.17.

Novillos: 1 c| 570 a 0.233; 1 c| 240 a 0.226.

DE PASCANAS

Vaquillonas: 3 c| 1170 a 0.248; 3 c| 1240 a 0.244; 2 c| 920 a 0.232.

Vacas: 1 c| 550 a 0.20; 2 c| 1060 a 0.194; 1 c| 590 a 0.188.

DE VENADO TUERTO

Novillos: 1 c| 1580 a 0.228; 1 c| 410 a 0.226; 4 c| 1550 a 0.222; 4 c| 1500 a 0.22; 4 c| 1690 a 0.216; 3 c| 1100 a 0.206; 4 c| 1640 a 0.206; 2 c| 700 a 0.20; 4 c| 1560 a 0.198.

DE VILA

Vaquillonas: 1 c| 470 a 0.218; 1 c| 345 a 0.214.

Terneros delgados: 1 c| 110 a 0.20; 3 c| 640 a 0.196; 4 c| 800 a 0.182; 3 c| 520 a 0.18; 4 c| 830 a 0.17; 1 c| 50 a 0.14.

Vacas: 2 c| 830 a 0.17.

Vacas de rechazo: 2 c| 760 a 0.05

Toruno de rechazo: 1 c| 560 a 0.08.

DE INGENIERO BEAUCHY

Novillos: 1 c| 520 a 0.222; 1 c| 130 a 0.194; 3 c| 990 a 0.11.

Terneros: 3 c| 800 a 0.146.

Vacas: 3 c| 1030 a 0.216; 3 c| 1500 a 0.21; 1 c| 355 a 0.202.

Toros de rechazo: 1 c| 540 a 0.08; 1 c| 670 a 0.08; 1 c| 610 a 0.07; 1 c| 465 a 0.06; 1 c| 580 a 0.03.

Una importante reunión ha realizado la Sociedad Nacional de Farmacias

Ha realizado sesión la Sociedad Nacional de Farmacias Filial Santa Fe. Se han adoptado estas resoluciones:

Se dejó confeccionada la nómina de socios de acuerdo a las adhesiones que se han recibido hasta la fecha.

Son los siguientes señores farmacéuticos:

Antonio Affranchino, José R. Beleno, Pedro José Benet, Gerónimo Bueno, Fernando Croppi, Héctor Cardoso, Josué Corti, Carlos Eguiazu, Moisés Fricher, David Freinkel, Juan Giraut, Gómez Cello, Kai Shoning, Francisco Yeanenson, Eliseo Leguizamón, Angel Mantovani, Oscar La Cuevas, Luis Naibo, Rubio Olson, L. Rapacioli, Mariano Sandoz, José M. Soler, Alberto Serrichio, Juan Paulantonio, O. Boedo, M. Pérez Sosa, de esta ciudad. Cándido Deforel y Carlos Wernly, de esperanza; Florentan Quiroga Silva, Remigio Doval de esta ciudad; Enrique Dettoni, de Coronda; señorita Joaquina Elguezabal, señora Eloisa Clasuel de Viñas, señorita Hortencia Croppi, señorita Josefina Leiva, señorita Paulina Guibert, señorita Hortensia Rapacioli, de esta ciudad, todos firmantes del acta de fundación de la Sociedad y los señores farmacéuticos Olivio Benassi, Eugenio Argüelles, Pedro Palenque, Luis Colli, Atilio Copes, María L. de Copes, José V. Parpal, de esta ciudad; Juan Corradi de Pilar; Gaspar Gadda de Esperanza; Honorio Peña de Rafaela, que enviaron su adhesión el día de la fundación de la Sociedad. Los señores farmacéuticos Pedro A. Candioti y Octavio Martínez de esta ciudad que enviaron su adhesión en la reunión celebrada el día viernes 24 bajo la presidencia del señor farmacéutico José R. Beleno y los miembros de la C. D. señores farmacéuticos Alberto Serrichio, Pedro José Benet, C. Eguiazu, Héctor Cardoso, Carlos Wernly; faltando con aviso el señor José M. Soler.

—Se aprobó la circular a enviar a los farmacéuticos como igualmente enviar nota al C. de Higiene poniéndole en conocimiento que en negocios no autorizados se expenden medicamentos, solicitándole tome las medidas del caso para evitarlo.

—Se resolvió enviar una circular a los asociados, pidiéndoles que remitan a la C. D. cualquier proyecto, pedido de resolución, consultas de orden técnico o profesional, etc., que se relacionen con el ejercicio de la profesión. La Secretaría está instalada en la calle 9 de Julio 1501, en esta ciudad.

Después de otras resoluciones que se tomaron, se resolvió reunirse para el próximo viernes 31 del presente y tratar en la orden del día. Estudio circular a los médicos sobre el problema de la especialidad. Asunto de la propaganda en las farmacias. El Problema del Curanderismo. Dar forma a las reuniones de carácter científico y otros asuntos que para esa fecha entrarán a Secretaría.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Valentín Carminantoño, con Angela Costantini, italianos.

Domingo Alfredo Re con Hortensia María López, argentinos.

Juan Guillermo con Ernestina Borria, argentinos.

Nacimientos—

Elsa Beatriz, hija de Orlando J. Vargas y de Ana Justina Correa.

Esther, hija de Florencio Cardoso y de Severa Coronel.

Abelardo Albino, hijo de Juan Zanelli y de María A. Becaria.

María Josefa, hija de Pedro Lorefice y de María Francolanza.

Defunciones—

Antonio De León Vergon, español, 30 años.

José Rodolfo Parachi, argentino, 8 meses.

Diego Blanco, arg., 30 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Rosa Unia, con Félix Martellozzi, argentinos.

Pablo Benavidez, con María Greco, argentinos.

Florian Kormick, con María Nejmann, polacos.

Rafael Ponce, con Juana Cottone, argentinos.

Una Fotografía Sensacional



Pocas veces se ha conseguido obtener una foto grafía tan sensacional de un accidente de aviación. En élla se ve a la aviadora norteamerica na Ruth Nichols, luchando para salir de los restos de su avión, después que éste se destrozó, cuando intentaba elevarse para cruzar el Atlántico. Ruth Nichols es la primera mujer que intentó esta hazaña sin acompañantes y en breve la intentará de nuevo, con otro aparato.

DESAPARECIO LA BICICLETA DE CASTILLO

Este la había dejado junto al cordón de la vereda y al volver en su busca

¡NADA!...

Empleados de la División de Investigaciones y el personal de las diferentes seccionales tienen la consigna de proceder al secuestro de una bicicleta marca "Gerli", colorada con triángulos verdes cuya rueda delantera es de tubo.

La máquina en cuestión la había abandonado por unos instantes frente a la finca de calle Corrientes entre las de 9 de Julio y Primero de Mayo su dueño Urbano Castillo y al volver poco después en su busca éste tuvo la triste comprobación de que aquella le había sido substraída.

Compareció luego a la comisaría primera dando cuenta del hurto y el personal de la repartición comunicó la novedad a las demás seccionales y a la División de Investigaciones que, como dejamos dicho, tratan de obtener ahora el secuestro de la "Gerli" y la captura del autor o de los autores del hurto.

Un buen espectáculo en el Cine Empire

Entre las notas que merecen destacarse del programa que la empresa Samper ha confeccionado para hoy en el Empire Theatre, es la que corresponde el reparto de intérpretes que intervienen en las distintas películas sonoras a exhibirse.

En efecto, abundan los nombres de artistas conocidos en la pantalla y por quienes los afectos al séptimo arte sienten singular predilección. En importancia a la calidad de los respectivos papeles, se hallan en primer término los siguientes: William Haines, Anita Page, Marie Dressler, Laurel - Hardy.

Estos artistas intervienen en "La chica que dijo no" ,totalmente hablada en inglés, con títulos en castellano y "Los calaveras" una entretenida comedia cómica de la famosa pareja, conceptuada como su mejor creación.

Para los que conocen a fondo el mundo de las "estrellas" del cine, la lista de nombres que acabamos de dar tiene sugestiva importancia.

UN CABO HABIA IDO A CAZAR Y SE LESIONO

Se le escapó un tiro del rifle y se hirió en el pie derecho

EN FORMA CASUAL

El Cabo Victorio Insaurralde del Cuerpo de Guardianes de Cárceles, fué víctima ayer por la tarde de un desgraciado percance en circunstancias que cazaba por las cercanías de la Cárcel Pública, sita en el Distrito Las Flores.

Poco después de mediodía había salido el nombrado del establecimiento penal y para distraer su ocio se dispuso a cazar utilizando un rifle del calibre 22. Debido a un descuido, en momentos que llevaba el arma con el caño para abajo, apretó el gatillo saliendo un proyectil que fué a lesionarlo en el pie derecho produciéndole la fractura de un dedo.

Sin pérdida de tiempo la víctima fué curada en la sala de primeros auxilios de la A. Pública, y de allí se la condujo al Hospital de Caridad, nosocomio en el cual se aloja hasta su restablecimiento.

La Comisaría de Las Flores tomó la intervención del caso, logrando establecer que el suceso se había producido en forma puramente casual.

MURIO EN EL HOSPITAL UN PRESO, AYER

El deceso se produjo en horas de la madrugada y fué inhumado

POR LA TARDE.

En una de las camas del pabellón 6 falleció ayer por la madrugada, minutos antes de la 1 hora el procesado Diego Blanco. Este había sido traído recientemente de Reconquista, Departamento General Obligado, acusado por las autoridades policiales de aquel lugar del delito de abigeato.

A poco de encontrarse en esta cayo en cama atacado de bronconeumonía, según pudo establecerlo el médico de policía que revisó al paciente y en mérito a la gravedad de su estado fué necesario llevarlo, del Depósito de Contraventores, donde se hallaba recluído a disposición del Juez Dr. Ortigoza, al Hospital de Caridad.

El enfermo quedó internado en el pabellón 6 del referido nosocomio donde como dejamos dicho falleció ayer a primera hora habiendo sido inhumados sus restos por la tarde. El extinto, según se nos informa, tiene deudos en Reconquista a quienes se ha dispuesto enterarlos acerca del fallecimiento de Blanco.

Hombres Flacos Pueden Obtener el Peso Necesario

Por todos los rincones de este gran país, que es el nuestro— miles y miles de hombres débiles y flacos están cubriendo sus huesos de buenas carnes sólidas y musculosas tomando las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao.

Están cubiertas de azúcar y son tan agradables de tomar como si fueran caramelitos. Tanto los hombres como las mujeres flacos y débiles las toman para aumentar rápidamente de peso porque ya saben que con las Pastillas McCOY no hay que esperar mucho para ver los resultados. A los pocos días se sentirá mejor, tendrá más apetito y comenzará a aumentar de peso. No hay nada mejor para los niños flacos, débiles y desnutridos. Compre una caja de Pastillas McCOY hoy mismo en las buenas farmacias.

Los juicios contra la Provincia

Oportunamente hemos informado de que en los Tribunales se estaba trabajando en la confección de una nómina de los juicios que se tramitan contra el Gobierno de la Provincia. Ampliando esa información diremos que en las secretarías de los Juzgados Civiles y Comerciales de la 1a., 2a. y 3a. Nominación se lleva adelante esa tarea que ya se encuentra adelantada. Aunque nada sabemos en forma oficial tenemos conocimiento que cada Juzgado elevará al Superior Tribunal de Justicia un informe especificando el estado en que en la actualidad se encuentra cada juicio contra el Fisco. Está demás decir que desde hacen cuatro o cinco meses a esta parte, los que siguen esas acciones judiciales contra el gobierno han intensificado las gestiones. Todos aquellos que ya tienen sentencia favorable han iniciado el apremio ya pidiendo se le embarguen bienes al fisco o ya pidiendo que se lleven adelante las ejecuciones. Y así están esas acciones. En tramitación y a fallo muchas. Se cree como en otras oportunidades lo hemos dicho, que una vez que el señor Interventor Nacional, conozca con toda exactitud, todo cuanto se refiere a los juicios contra la Provincia y después que hable al respecto con su ministro de Hacienda doctor Severo Gómez se buscará una forma a fin de buscar solución al problema que plantea la serie de juicios, la mayoría de importancia.

El despacho a la firma del Interventor

Ayer salió para Rosario el Oficial Mayor del Ministerio de Instrucción el despacho para la firma del señor Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez. A su regreso se darán a conocer algunos decretos y resoluciones del citado Ministerio a los que falta la firma del doctor Arancibia Rodríguez.

FUGOSE DE LA CASA DE SU GUARDADORA

Por orden del Juez de Menores de la Jefatura de Policía de la Capital ordenó ayer al personal de la repartición practique las averiguaciones necesarias a fin de dar con el paradero de la mujer Rosario Maestrones y proceder al mismo tiempo a su detención.

La nombrada prestaba servicio en calidad de fámula en la casa de familia de la señora Isolina Part, sita en Primero de Mayo a la altura del número 1921, de donde desapareció días pasados ignorándose hasta el momento qué rumbos ha tomado.

Fueron Puestos en Libertad los Cassola

CUBRIRAN HASTA LA SUMA DE 24.000 PESOS EN GARANTIA

AYER han sido puestos en libertad los hermanos Cassola, protagonistas de uno de los procesos que mayor resonancia han tenido en el ambiente de nuestra ciudad.

Se ha cumplido así, aunque con algunas variantes, la parte dispositiva de la sentencia del Juez que intervino en la causa y que halló mérito suficiente en las actuaciones, para disponer la excarcelación de los acusados.

Los hermanos Cassola, han depositado en garantía, la suma de 24.000 pesos, como fianza de su libertad.

Ayer mismo, volvieron a su casa, terminando de este modo, y al menos por ahora, un asunto que durante cuatro años, ha sido constantemente motivo de comentarios y juicios encontrados.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 25

ACERCA DEL PAGO DE COSTAS EN JUICIOS DE QUIEBRAS

El Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón, por la secretaría Esquivel ha dado una importante resolución que se refiere al pago de costas en juicios de quiebra. En la decretada contra Martin y Martin Socias el citado Juez en fecha 6 de junio, declaró que las costas debían ser abonadas por el solicitante de la quiebra. El aludido apeló ese auto y ayer el doctor Anadón ha revocado por contrario imperio, aquella resolución del 6 de junio.

Declara que el peticionante de la quiebra al formular el pedido lo hizo ejercitando el derecho consagrado por el artículo 35 de la ley 4156, no siendo entonces posible aplicarle el pago de las costas.

APLICACION DE ORDENANZAS MUNICIPALES

El Juez de la 3ra. Nominación Dr. Leiva por la secretaría Ferreyra se pronunció ayer en la apelación deducida en el juicio seguido por Dickerohff y Widmann contra Rodrigo Soles Ballestero, sentencia dictada por la Justicia de Paz y Letrado de esta capital y, que mandaba llevar adelante la ejecución. El doctor Leiva, hace lugar a la excepción de pago y por tanto ordena que no se lleve adelante la referida ejecución, con costas. Estudiando la cuestión planteada llega el Juez a la conclusión que ni la ordenanza municipal No. 2504 ni la Nro. 2748 no presuponen en ninguna parte la obligación a cargo de los vecinos propietarios de satisfacer previamente el importe total del costo del pavimento, pero quedando autorizados para reclamar luego de la municipalidad la devolución o repetición del 50 0|0 a su cargo.

REGULACION

La 3a. Sala por la Stría. Sosa Rodríguez dió resolución en el incidente de honorarios promovido en el juicio que sigue José Milesi contra el F. C. Santa Fe, sobre devolución de fletes. Regula en $ 3.000 los honorarios del contador señor Bosisio.

Declaratorias. —

El Juez de la 1a. Nominación Dr. Anadón ha dictado auto declarando herederos de don Timoteo Gainga a su esposa Ercilia Vigo de Gainga y sus hijos Segunda, Luisa, Timoteo, Dardo, Angel y Ovidio Gainga.

— El Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras por la Stría. Irigoyen ha ampliado la declaratoria de herederos dictada en el sucesorio de Federico Stirnemann a favor de su hija Haydée Lidia y por fallecimiento de ésta su madre Isabel María Ley de Stirnemann.

Juicio ejecutivo. —

El mismo Juez antes nombrado dictó resolución en el juicio que sigue el doctor Deolindo Araya contra Mateo Scalerandie, sobre apremio. Se mandó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—El Juez doctor Leiva, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Petsojevick, Guerzevick y Cía., contra Cosme Crisculo, mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Sumarios clausurados. —

El Juez de Instrucción doctor Palamedi, por la Stría. Viana clausuró estos sumarios:

Oscar Botos, encubridor de hurto; Juan Colton, lesiones por imprudencia; Carlos Aguollo, lesiones.

Libertad bajo fianza. —

El Juez antes nombrado hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por el detenido Juan Luchi.

—El Juez del Crimen doctor Sabató, por la Stría. Creus Monti, hizo lugar a la libertad bajo fianza de Pablo Héctor y Angel Casola, procesados por homicidio. Como ya se sabe salen bajo caución real.

Procesados fallados. —

El Juez del Crimen doctor Sabató Stría. Román Leiva dictó fallo en el proceso por hurto a Nicolás Becaucca. Lo condena a un año de prisión pena que se deja en suspenso.

—Por la Stría. Creus Monti se dictó fallo en el proceso contra Enriqueta Molinas, hurto. Se le condena en forma condicional, a ocho meses de prisión.

Juzgado de Paz Letrado de la 2da. Sección a cargo del Juez Dr. Francisco J. Suter; Stria. Bermúdez. —

Clorimido Diez, contra E. G. Y. se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Natalio Fernández contra A. T. F. id., id.

—Suc. Exequiel Cohan contra M. S. y A. G.: id., id.

—Banco Provincial de Santa Fe c. R. A.: id., id.

—Banco Provincial de Santa Fe c. E. D. M. y L. C.: id., id.

—Banco Popular de Santa Fe c. A. D.: id., id.

Fiscalía a cargo del Dr. Francisco M. Ferrer. —

Acusaciones:

Antonio Duarte y Eulalio González lesiones leves, cuatro y tres meses de prisión, respectivamente.

—Domingo Robles, lesiones leves, diez meses de prisión.

—Basilia Blanco, hurto, seis meses de prisión.

—Roque Abilio Bruna, lesiones graves en estado de emoción violenta; dos años de prisión.



DE LA REGATA INTERNACIONAL



Highland Light, uno de los yachts que en estos momentos cruzan el Atlántico hacia el puerto inglés de Plymouth, en la regata internacional que se disputan catorce embarcaciones de varios tipos. En círculo, el doctor Dudley Wolf, propietario y piloto del yacht.

MERCADO DE CEREALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S|C.	S|C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.15	5.12 1|2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c extraños, ks. dispon.	11.67 1|2	11.77 1|2
Maiz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.70	3.70

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.90	5.90
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.20	5.20
Lino tipo "Rosario" 4 o|o c extraños, ks. dispon.	11.80	11.90
Maiz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.72 1|2	3.70

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

MES	Disp.	Agosto	Septbre.	Octubre
Trigo	5.15	5.15	[illegible]	5.40
Maiz	3.65	3.65	[illegible]	3.80
Lino 4 o|o	11.80	11.95	12.05	12.15

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maiz		Lino	
Agosto	5.34	5.35	3.71	3.72	12.03	12.05
Septiembre	5.39	5.40	3.77	3.78	12.17	12.19
Octubre	5.49	5.50	3.87	3.88	12.28	12.30

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)
UNICA RUEDA

TRIGO

Agosto: 500 toneladas a $ 5.35.

LINO

Agosto: 100 id. a 12.08.
Octubre: 100 id. a 12.30.

MAIZ

Agosto: 100 id. a 3.71.
Septiembre: 400 id. a 3.79.
Octubre: 400 id. a 3.87.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.35
Agosto	" 5.35
Septiembre	" 5.40
Octubre	" 5.50

LINO

Disponible	$ 12.—
Agosto	" 12.05
Septiembre	" 12.15
Octubre	" 12.25

MAIZ

Disponible	$ 3.70
Agosto	" 3.70
Septiembre	" 3.75
Octubre	" 3.85

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)
UNICA RUEDA

TRIGO

Agosto: 5.22; 5.21; 5.20.
Octubre: 5.45; 5.43; 5.42.

LINO

Agosto: 12,05.
Septiembre: 12.25.
Octubre: 12.40.

MAIZ

Agosto: 3.84.
Septiembre: 3.93; 3.92.
Octubre: 4.01.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.18
Julio	" 5.18
Agosto	" 5.20
Septiembre	" 5.31
Octubre	" 5.42

LINO

Disponible	$ 12.—
Julio	" 12.—
Agosto	" 12.05
Septiembre	" 12.25
Octubre	" 12.40

MAIZ

Disponible	$ 3.84
Julio	" 3.81
Agosto	" 3.89
Septiembre	" 3.93
Octubre	" 4.02

PRECIOS OFICIALES

LINO:

Clausura la semana con mercado flojo para los negocios sobre este grano, y si los precios no han decaído aun más, es favorecidos por la falta de negocios corrientes y la continua desvalorización de nuestra moneda que ha llegado a tocar límites alarmantes. La exportación se mantiene alejada de los negocios de mercadería efectiva, ofreciendo precios completamente fuera de lugar, mientras que los molinos locales seleccionando lotes y estaciones de procedencia ofrecen entre $ 5.40 a pesos 5.40 vagón Puerto Santa Fe, base 80 kilos, con preferencia de procedencia de esta misma provincia. Las fechas en el Término de Rosario clausuraron a $ 5.34|5.35 agosto; pesos 5.39|5.40 septiembre y a $ 5.49 5.50 octubre.

Clausura Exterior—

Europa, $ 0.01 de baja julio y pesos 0.01 de baja septiembre. Canadá, $ 0.27 de baja. Chicago, pesos 0.14 de baja.

TRIGO:

Se iniciaron con ambiente sostenido los negocios para esta semilla, operándose a primera hora a $ 12.25 para septiembre, declinando algunos centavos antes de la clausura, para quedar al cierre las fechas en el Término de Rosario a $ 12.03|12.05 para agosto: $ 12.17|12.19 septiembre y a $ 12.28|12.30 octubre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe, base 4 o|o, es factible conseguirse a $ 11.85 vagón Puerto Santa Fe, base 4 o|o, precio que se mejora en diez centavos para lotes de cien toneladas.

Clausura Exterior—

Hull, sin cambio. Calcuta, sin cambio. Duluth, $ 0.27 de baja.

MAIZ:

Mercado encalmado. Queda en el Término de Rosario a $ 3.71|3.72 agosto; $ 3.77|3.78 septiembre y a $ 3.87|3.88 octubre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación, base 15.50 de humedad, es factible conseguirse $ 3.72.5 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones.



EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

No concurrió tampoco a su despacho en el día de ayer el Intendente Municipal.

EN LA ASISTENCIA PUBLICA —

En le consultorio general fueron atendidos en el día de ayer 100 personas.

Visitas médicas a domicilio 46.

Visitas de carácter urgente 16.

A la sección vacunación acudieron 41 personas.

La farmacia expidió en el día 270 recetas.

DESINFECCIONES —

Se practicaron ayer desinfecciones en 47 piezas de conventillos, 15 salones, 15 restaurants, 10 domicilios y 10 oficinas públicas.

INSPECCION GENERAL —

La Inspección General ha dado este parte informativo:

Se inspeccionaron 12 almacenes con despacho de bebidas; 11 casas de inquilinato; 3 cafés y restaurants; 10 caballerizas; 4 obras en construcción; 14 panaderías; 7 puestos de abasto; 17 peluquerías; 3 fondas y 18 vendedores ambulantes.

Se detuvieron 11 animales vacunos que se encontraban ambulando por la vía pública interrumpiendo el libre tránsito.

Se aplicó una multa de $ 5 al coche número 7 de la Empresa de tranvías y Fuerza Ltda. por infracción al Decreto de fecha 28 de abril de 1931.

Sección Consultiva de Comisiones de Fomento

Por una resolución que ayer ha dictado el Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor, se ha nombrado al Contador señor Julio Zaith y al Oficial 1ro. señor Guillermo Corderao para formar parte de la Sección Consultiva y Asesora de las Comisiones de Fomento de la Provincia. Como se sabe esta dependencia entenderá en todo lo que se relacione con las Comunas. El Contador tendrá a su cargo las inspecciones. Todo el personal de la Sección dependerá del Ministerio de Instrucción Pública.

Clausura Exterior—

Europa, sin cotización. Chicago, pesos 0.01 de baja.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor belga Eglantier, materiales, Norman Hermanos.

Vapor alemán Taunus, id., Sarsotti e Hijos.

A la carga:

Vapor belga Eglantier, cereales, L. de Ridder.

Vapor alemán Taunus, tanino, La Forestal Ltda.

Vapor yugoeslavo Carica Milica, id. L. Dreyfus.

Vapor inglés Goathland, id., L. de Ridder.

Vapor alemán Odin, id., B. y Born.

Vapor belga Elisabeth Van Belgie, id., id.

Vapor inglés Heatshide, id., id.

Buques salidos. —

Vapor inglés Min, cereales, L. Dreyfus y Cía.

Vapor griego Stefanos Costomenis, id., id.

Vapor sueco Nervik, id., id.

Vapor inglés Harpathian, id., B. y Born.

Esperados. —

Vapor inglés Paluchistan, vacío, C. Sarsotti e hijos.

CABOTAJE

A la carga:

Vapor nacional Tritón, artículos varios; lancha nacional Punta Chica, azúcar; lancha nacional Teseo, durmientes, no opera.

A la descarga:

Lancha nacional Mirasol, artículos varios; lancha nacional Algarrobo, chapas de cinc, vapor nacional Cardif, materiales, varios.

ESTADO DE LOS RIOS

Boletín diario del calado. —

Hidrómetro dique No. 2: 5.26; bajó 0.04.

Calado máximo admisible del puerto 22 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario. — 27 pies 9 pulgadas.

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	7.40	——	0.12
Bermejo	5.71	——	——
Alto Paraná:			
P. Aguirre			
Posadas	1.42	——	0.04
Paraná Superior:			
Corrientes	1.26	——	0.10
Esquina	4.61	——	0.07
Paraná Medio:			
La Paz	5.24	——	0.07
P. Brugo	5.20	——	0.05
Paraná	4.75	——	0.05
Paraná Inferior:			
Diamante	5.23	——	0.02
Rosario	4.16	——	0.04
San Pedro	2.15	——	0.05

Altura probable el 1\|8\|931. —
Paraná 4.25
Rosario 4.09